

ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL OCHO (19-2008).

En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día viernes veintidós de agosto del año dos mil ocho, reunidos en el Salón de sesiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión **EXTRA-ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios. **Los Decanos de las Facultades:** Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Francisco Muñoz Matta, en Funciones de la de Humanidades; Ing. Agr. Francisco Javier Vásquez Vásquez, de la de Agronomía. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Julio Roberto Echeverría Vallejo, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Hermes Iván Vanegas Chacón, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Erwin Emilio García Fuentes, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Juan Luis Pérez Bran, del de Estomatológicos de Guatemala; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, del de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. Mynor de Jesús González de la Cruz, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Carlos Manuel Castro Monroy, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, de la de Ciencias Médicas; Ing. José Santiago Méndez Arana, de la de Ingeniería; Dr. Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, de la de Ciencias Económicas; Arq. José Darío Menéndez Quiroa, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis Fernando Torres Arreaga, de la de Ciencias Médicas; Sr. William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Sr. Angel Damian Reyes Valenzuela, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Srita. Yadyra Rocio Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia.; Srita. María Cecilia Monterroso Cordón, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo; Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa

María Ramírez Soto, y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza, se proceda de la manera siguiente:

Audiencia al Ing. Alvaro Amilcar Folgar Portillo, Dr. Rolando Lara Alecio y Lic. Edgar Grajeda Orantes, miembros de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia al Ing. Alvaro Amilcar Folgar Portillo, Dr. Rolando Lara Alecio y Lic. Edgar Grajeda Orantes, miembros de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, quienes al hacerse presentes agradecen la misma, manifestando que presentan un documento que contiene observaciones de las modificaciones al Reglamento del Plan de Prestaciones, las cuales solicitan sean tomadas en cuenta por este Órgano de Dirección. Asimismo, hacen una presentación audio-visual de dicho documento. Luego de responder a interrogantes formuladas por miembros de este Órgano de Dirección, se retiran del salón de sesiones.

PRIMERO:

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.1

Lectura de la agenda, misma que es modificada, en el sentido de que el Punto Único pasa a Punto Segundo y la inclusión del Punto Tercero, referente a la problemática financiera del Congreso de la República de Guatemala.

SEGUNDO:

Documento presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior Universitario, que contiene en forma integral las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consideradas en su oportunidad.

El Consejo Superior Universitario en correspondencia con lo requerido en el Punto CUARTO, Inciso 4.13 del Acta No.15-2008, a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Órgano de Dirección, así como lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.18-2008, procede a considerar en forma integral las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenidas en Oficio s/n de fecha 23 de julio de 2008, emitida por el Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Órgano de Dirección, tomando en consideración las observaciones emitidas al respecto por el Administrador del Plan de Prestaciones y el Director General Financiero. (Documento adjunto) Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de conocer las observaciones presentadas por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, Dirección General Financiera y algunos miembros de este Consejo Superior, amplia deliberación y discusión en el análisis de los documentos, **ACUERDA: Nombrar una Comisión Específica integrada de la manera siguiente: Lic. José Rolando Secaida Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Carlos Manuel Castro Monroy, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Arq. José Dario Menéndez Quiroa, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura; Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero; Ing. Alvaro Amílcar Folgar Portillo, Secretario de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones; Lic. Edgar Grajeda Orantes, Jefe del Plan de Prestaciones; para que analicen la información y las**

observaciones presentadas ante este Órgano de Dirección, referente a las Propuestas de Modificación al Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presenten una propuesta al respecto, la cual será analizada y considerada en sesión extraordinaria a efectuarse el día viernes 05 de septiembre del año en curso.

TERCERO: Solicitud planteada por el Señor Jorge Mario García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, para que el Consejo Superior Universitario se pronuncie ante la problemática financiera en el Congreso de la República de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud planteada por el Señor Jorge Mario García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, para que el Consejo Superior Universitario se pronuncie ante la problemática de la pérdida millonaria en el Congreso de la República de Guatemala. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del planteamiento y considerando la situación financiera del Congreso de la República, **ACUERDA: Nombrar una Comisión Específica integrada de la manera siguiente: Lic. José Rolando Secaida Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien fungirá como Coordinador; Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas; Lic. Julio Roberto Echeverría Vallejo, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; y Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, para que elabore un comunicado de prensa para conocimiento público. Dicho comunicado debe ser elaborado**

previo a ser considerado por este Órgano de Dirección, en la sesión ordinaria a realizarse el día miércoles 23 de agosto de 2008.

CUARTO: CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

- 4.1** Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Juan Luis Pérez Bran, Lic. Carlos René Sierra Romero, Dr. Jorge Luis de León Arana, Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, Arq. José Dario Menéndez Quiroa, Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, Sr. William Roberto Yax Tezó, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.
- 4.2** Luego llegan: (9:15) Lic. Erwin Emilio García Fuentes; (9:20) Dr. Francisco Muñoz Matta, Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, Sr. Angel Damian Reyes Valenzuela, Srita. Yadyra Rocio Pérez Flores, Srita. María Cecilia Monterroso Cordon; (9:30) Ing. Francisco Javier Vásquez Vásquez, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Mynor de Jesús González de la Cruz; (9:40) Sr. Luis Fernando Torres Arreaga; (10:00) Lic. Carlos Manuel Castro Monroy, Ing. José Santiago Méndez Arana, Dr. Francisco Muñoz Matta; (10:10) Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso; (10:20) Lic. José Rolando Secaida Morales; (10:30) Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Hermes Iván Vanegas Chacón; (11:50) Lic. Julio Roberto Echeverría Vallejo.
- 4.3** Presentan excusa por no asistir a la reunión: Lic. Bonerge Amilca Mejía Orellana, por motivo de actividades académicas; Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, por motivo de actividades académicas programadas con anterioridad; Dr. Leonidas Avila Palma, por motivo de actividades académicas previamente programadas en su Unidad Académica.
- 4.4** Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las trece horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.